Guatemala, 31 de agosto de 2023

Lic. Francisco José Quezada Jurado Administrador General Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Administrador General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Número de contrato: Servicios (Técnicos o Profesionales): Número de Factura: Honorarios Mensuales: Monto Total del Contrato Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Andrea Isabel Figueroa Argueta	CUI:	2284106570101
029-215-2023	Acuerdo Ministerial:	658-2023
Servicios Profesionales Individuales en General	Nit del Contratista:	67384609
4191043943	Serie:	D3E21B9F
Q.11,000.00	Período del Informe:	Agosto
Q.71,500.00	Plazo del Contrato:	16 de junio al 31 de diciembre de 2023
Unidad de Admisnitración Financiera, UDAF		

Objetivos del Contrato:

"El Profesional" se compromete a prestar sus servicios para la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA -UDAF- de la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de los servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesorar en la Elaboración de la caja fiscal
- b) Asesorar en la atencion de requerimientos de perfiles en los usuarios de SIGES y SICOIN
- c) Brindar asesroría en los procesos que conlleven la constitución de fondos rotativos
- d) Brindar asesroría en la conformación de expedientes para la reprogramación de cuotas de regularización
- e) Otras actividades relacionadas con la contratación

Contratista

Andrea Isabel Figueroa Argueta Arq. Alain Astolfo Cifuentes Chavarria Nombre Completo del Contratista Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera) Arq. Alain Astolfo Cifuentes Chavar Unidad Administrativa Financia Ministe

> Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Deportes